

## EL GÉNERO EN LA ANTROPONIMIA ANTIGUA. ALGUNAS CONSIDERACIONES GALAS E HISPANAS<sup>1</sup>

José María Vallejo Ruiz

1. Según la reconstrucción más extendida del proto-indoeuropeo, los nombres pueden ser neutros, masculinos o femeninos. Esto es así al menos en una fase tardía inmediatamente anterior a su desmembramiento en los dialectos históricos conocidos, a excepción de las lenguas anatólicas.<sup>2</sup> En

<sup>1</sup> Este trabajo ha sido posible gracias a un contrato de investigación Juan de la Cierva, adscrito al Proyecto BFF2003-09872-C02-02 del Ministerio de Educación y Ciencia. En el marco de este proyecto, nos encontramos en proceso de elaboración de un gran banco de datos onomástico de la Península Ibérica en la antigüedad. Gran parte de los ejemplos hispanos que menciono en este trabajo están extraídos de allí. Dentro del grupo de investigación, debo agradecer a Carlos García Castillero y a Joaquín Gorrochategui que leyeron el manuscrito en sus primeras fases de elaboración y que me transmitieran numerosas ideas útiles.

<sup>2</sup> A pesar de que esta salvedad no afecta al estudio de los nombres propios de persona del occidente europeo, no hemos de ser ajenos al hecho de que las lenguas anatólicas sólo reflejan la existencia de dos géneros (animado / inanimado), lo que ha hecho pensar que la creación del femenino (animado → masculino y femenino) fue secundaria en las lenguas indoeuropeas. Una teoría muy aceptada es la que supone (desde Schmidt (1889)) la creación de un femenino a partir de un sufijo \*-ā que expresaría valor abstracto y colectivo (de ahí que se utilizara como plural de los neutros en las lenguas indoeuropeas); la coincidencia con la terminación de la palabra usada para mujer (\*g<sup>w</sup>en-ā) pudo hacer que se usara también para el femenino.

A ello podría unirse el hecho de que, también en el resto de los grupos lingüísticos, algunos temas consonánticos mantengan esta indiferenciación formal entre masculino / femenino, y que, en la mayoría de los casos, los masculinos tengan una flexión común con los neutros, hasta el punto de compartir formalmente los casos oblicuos (el neutro se muestra invariable en nominativo, vocativo y acusativo).

No obstante, se mantiene abierta la polémica sobre el número de géneros en la proto-lengua, con los partidarios de tres (las lenguas anatólicas habrían reducido masculino y femenino a un animado: Pedersen (1948), p. 135, Beekes (1985), p. 26 o Kammenhuber (1985)), y los partidarios de dos, situación mantenida en hitita; las demás lenguas habrían creado una moción de género femenino a partir del animado (Hardarson (1994); Melchert (1994)). Los argumentos que se pueden defender para adherirse a una u otra postura son generalmente poco decisivos, puesto que sirven tanto para una opción como para la contraria: (1) Las lenguas anatólicas no tienen diferenciación masculino / femenino y las declinaciones fundamentalmente femeninas (-ā o -ī) no tienen representantes en este grupo, lo cual podría ser muestra de una situación antigua de dos géneros, aunque no está del todo claro cuál es el comportamiento de vocales largas en final de palabra en anatolio. (2) Esta situación se mantiene residualmente en todas las lenguas, donde hay formas impermeables a la diferenciación masculino / femenino, sobre todo nombres arcaicos como lat. *bos*, *ouis*, *agnus*, con posibilidad de referirse a machos o a hembras (nombres epicenos). (3) Los pronombres personales no tienen moción de género y su antigüedad parece fuera de toda duda, aunque tipológicamente los pronombres personales no suelen diferenciar género gramatical, salvo en casos muy concretos.

cualquier caso, las diferentes lenguas herederas varían la manera en que este género gramatical se adecua al natural, por lo que no a todos los referentes sexuados les corresponde una equivalencia gramatical. Aparentemente fuera de lógica, encontramos nombres para objetos o abstracciones que son masculinos (como *pozo* o *destino*) y femeninos (como *camisa* o *bondad*), y otros términos despectivos o cosificadores aplicados a personas, como lat. *scortum* ‘prostituta’, gr. ἀνδράποδον ‘esclavo’; es común que las palabras para referirse a los bebés sean neutras (gr. τέκνον ‘niño’), tendencia a la que responden también algunos diminutivos: alemán moderno *Weib* ‘mujer’, *Mädchen* ‘muchacha’ o *Fraulein* ‘señorita’, todos neutros. Entre otras peculiaridades del género, no es raro que un sustantivo se muestre invariable (siempre como masculino o femenino) para referirse a un animal visiblemente sexuado: en griego, βούς se refiere tanto al ‘toro’ como a la ‘vaca’. En otras ocasiones, pueden utilizarse distintas raíces para diferenciar al macho de la hembra: gr. ἀνήρ / γυνή para el ‘hombre’ y la ‘mujer’; a veces, la moción de género se determina a través de algún sufijo, como en latín *equus* / *equa*. Pero incluso estos temas en *-o-* (*equus*) que establecían la diferencia de una manera morfológicamente sencilla pueden mostrarse invariables en cuanto a la forma para aludir al macho y a la hembra; θεός en griego es ‘dios’ y ‘diosa’,<sup>3</sup> y en latín *lupus* se utilizó también para el femenino (*lupus femina* en Ennio).

Hay alguna clase de nombres que son mayoritariamente masculinos y neutros (los temas en *-o*<sup>4</sup>), y dos fundamentalmente femeninos: *-ā* (< \**-eh*<sub>2</sub>)<sup>5</sup> e *-ī* / *-ia* / *-iā* (< \**-ih*<sub>2</sub> / *-ieh*<sub>2</sub>).<sup>6</sup> Es discutida la antigüedad de las excepciones que presentan el griego y el latín a esta norma pues, por ejemplo, en indio antiguo no hay femeninos en *-o* ni masculinos en *-ā*, y los ejemplos masculinos en *-ī* son escasísimos. A pesar de estas salvedades, en formas que admitían moción de género (como los adjetivos, algunos sustantivos y los nombres de persona) se desarrolló una cómoda alternancia de temas *-o* / *-ā* para diferenciar masculino y neutro de femenino (lat. *altus*, *alta*, *altum*) o gr. δίκαιος, δικαία, δίκαιον;<sup>7</sup> también la \**-ih*<sub>2</sub>- (resuelta como *-ī* o como *-ya*) sirvió en algunas lenguas como correlato femenino de temas diferentes de *-o* (gr. masc. y n. γλυκυ-, / fem. γλυκεῖα < \**glukeu-ih*<sub>2</sub>); cf. también en indio ant. *takṣ-an-* (masculino) y en gr. τέκτων ‘carpintero’, al lado de *takṣ-ñī* y τέκταινα (fem.), latín *iūn-ī-x* ‘mujer joven’ (frente a *iūen-is*), o *corn-ī-x* al lado de gr. κορών-η ‘corneja’, o irl. a. *rígain* ‘reina’ junto a *rí* [gen. *ríg*] ‘rey’.

<sup>3</sup> Quizá en origen como una especie de abstracto: ‘una divinidad’.

<sup>4</sup> Pero gr. ἄπιος y lat. *pirus* ‘peral’ son femeninos.

<sup>5</sup> Aunque *-ā* es masculino en gr. νεανίας.

<sup>6</sup> Si la \**-ā* comenzó a usarse para el femenino a partir de un sufijo con idea de colectivo (vid. *supra*), la \**-ī* parece que en origen tuvo una idea de genitivo. Así, el indio ant. *vṛkī* ‘la loba’ se habría interpretado en origen como ‘la del lobo’ (*vṛkas*) y habría desarrollado posteriormente una flexión propia; esta flexión falta en latín, lengua que habría reservado la *-ī* para la expresión del genitivo de los temas en *-o-* (*dominī*), o para la creación de algunos sustantivos femeninos derivados (*regīna*, *gallīna*), que actúan como moción de otros masculinos (*rex*, *gallus*).

<sup>7</sup> Pero en gr. adjetivos como ἔνδοξος, *-ov* agrupan bajo la forma en *-os* a masculino y femenino. Sin embargo, esta peculiaridad se reserva sólo para formas compuestas.

2. En virtud de estas posibilidades, los adjetivos tendieron a diferenciarse formalmente reservando una terminación para masculinos (y neutros) y otra para femeninos. Este recurso permitía una fácil diferenciación del género a partir de un solo tema, no sólo en adjetivos y sustantivos apelativos, sino también en gran parte de los nombres propios: en latín *Celsus* se reservaba para el masculino y *Celsa* para el femenino. Los hablantes de lenguas romances han heredado y desarrollado este recurso diferenciador en palabras de origen latino o griego (*Julio / Julia, Felipe / Felipa, Alejandro / Alejandra*) e incluso en otros términos introducidos con posterioridad procedentes de otras lenguas (*Fernando / Fernanda*, de origen germano). En realidad, y ateniéndonos al uso, el nombre propio viene a comportarse como un adjetivo, al menos en cuanto a su capacidad de adaptarse morfológicamente. Claro está que no siempre diferencia género (lat. *Vitalis* o *Clemens* pueden ser tanto femeninos como masculinos), pero sí en una mayoría de las veces. El caso de la onomástica antigua no latina seguramente no fue diferente en esta práctica diferenciadora, a juzgar por ejemplos variados, donde el sexo del portador quedaba aclarado a la luz del género del nombre: el hispano *Aius*, *-a* es un claro ejemplo primario de esta formación (vid. también ejemplos galos como *Auetus*, *-a*). El recurso afectó no sólo a los nombres sin sufijos, sino en particular a los nombres derivados secundariamente: así, un nombre formado mediante una derivación en *-ro-* (*Alburus*, *Pisirus*) llevaba automáticamente implícita la existencia de su correspondiente femenino en *-ra* (*Albura*, *Pisira*). Entre los hispanos tenemos documentadas alternancias similares (*Camalus*, *-a*, *Auellius / Auelia*, *Boutius*, *-a*, *Albonius*, *-a*); entre los galos tampoco es infrecuente (*Tauricus*, *-a*, *Cintusmus*, *-a*, *Atrilius*, *-a*, *Ebucius*, *-a*, *Sunutius*, *-a*, *Vlañios*, *-a*).

En ocasiones, el género se estableció con una raíz diferente<sup>8</sup> o con el añadido de otros elementos semánticamente cargados, como los compuestos con *rix* 'rey' (*Lugurix Aneunicnos* en Galia<sup>9</sup>). En otras, es un sufijo distinto para el masculino y para el femenino el que establece la diferencia:

*-ter-o-* / *-ten-ā-*: los hispanos *Douiterus / Douitena* tienen una alternancia que corresponde en todos los casos a una variación del género (los genitivos de plural como *Dobitericum* se forman sobre *-ter-o-*, lo que indica una antigua forma masculina).

*-ā* / *-o(n)*: no es desconocida la variación entre estos dos sufijos como discriminadora de género: *Acca / Acco*, *Am(m)a* y *ama*<sup>10</sup> / *Am(m)o* y *amo*, *An(n)a* y *ana* / *An(n)o* y *anu*, *Apana / Apano*, *Aranta / Aranto*, *belsa / belsu*, *Britta / Britto*, *Compedia / Compedio*, *Maela / Maelo*, *stena / stenu*, *ulta / ultu*.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> Sobre este extremo volveré más adelante: como ejemplos pueden citarse los hispanos *Reburus*, restringido a hombres, y *Sunua*, limitado a un uso femenino. En la onomástica aquitana pueden citarse *Sembe-* o *Atta-*, que designan varones, y *Andere-* o *Nesca-* que designan mujeres (cf. Gorrochategui (1984), pp. 369-370).

<sup>9</sup> *CIL* XIII 1326 + *AE* 1959, 84.

<sup>10</sup> Los nombres en minúscula reflejan la transliteración latina de cualquiera de los sistemas indígenas hispanos de escritura.

<sup>11</sup> En Vallejo Ruiz (2004) he tratado las formaciones antropónimicas en nasal, y a este trabajo remito para mayor información. La pareja *elku / elkuā* es una variante a esta formación, dado

- en la onomástica aquitana hallamos otros recursos que diferencian el género de los nombres: como femeninos encontramos los sufijos *-eia-* y *-se(n)-*, y como predominantemente masculinos *-cco(n)-* y *-tar(r)-* (cf. Gorrochategui (1984), p. 369). En los nombres vascos del sur de los Pirineos hallamos una alternancia del tipo *Onso* para masculino y *Onse* para femenino (cf. Gorrochategui (2007)). Para el ibero, véase Velaza (2006), quien postula para las formaciones femeninas una alternancia *t-* /  $\emptyset$ .

3. Sin embargo, lo que acabo de exponer no siempre se desarrolla en la práctica por los terrenos de la regularidad, dado que las alteraciones suelen suponer más norma que excepción. Esto me ha dado pie a profundizar en el campo del género gramatical y su relación con el sexo de las personas.<sup>12</sup>

Así, he comenzado separando los nombres en distintos temas flexivos, para analizar, con ayuda de concordancias externas,<sup>13</sup> la versatilidad que presentan para adaptarse a uno u otro género. Entre los nombres en *-a*, el sufijo es marca mayoritaria, aunque no exclusiva, del género femenino (*Ata mater*, *Atta soror*, *Amma uxor* entre los hispanos; en Galia, *Matta coniux carissima*, *Cobea soror*, *mater Atreba*, *Baesella uxor*). Ya hemos dicho que los temas en *-ā* son básicamente femeninos; en latín y en griego no es difícil encontrar algunos masculinos.<sup>14</sup> Dado que el latín fundió en *-ā* los antiguos temas en *\*-ā* y en *\*-ā̄*, cabe la posibilidad de encontrar nombres de ambos orígenes.<sup>15</sup> Sin embargo, una gran parte de los nombres en *-a* aparecen sin concordancia externa que nos sirva de ayuda. Entre los indígenas hispanos, algunos son masculinos,<sup>16</sup> como en el caso de *Seneca*, Ἀπλιούτας<sup>17</sup> y

---

que la forma femenina no refleja la misma alternancia *-o(n)* / *-a*, sino que parece estar secundariamente formada sobre el masculino.

<sup>12</sup> A pesar de algunos trabajos aparecidos en los últimos años en el ámbito de la onomástica indígena femenina (cf. Stüber desde el campo de la indoeuropeística, o Gallego Franco con sus análisis de las implicaciones jurídicas de la onomástica), creo que faltaba un estudio con un enfoque socio-onomástico.

<sup>13</sup> La consideración de una forma como masculina o femenina parece clara en raíces con el tipo de sufijos alternantes (*Tauricus* masculino y *Taurica* femenino). Sólo es indudable en el caso de presencia de aposiciones (*mater*, *filius*, *uxor*...); en su estudio, Stüber (2006) echa en falta la presencia de estas aposiciones en los documentos en lengua celtibérica.

<sup>14</sup> Kajanto (1982), pp. 23-26, 101, 105-107 recoge ejemplos de antropónimos masculinos en *-a*: algunos procedentes de términos en *-us* (*Alba* < *Albus*), otros obtenidos de raros temas en *-a* masculinos (*Scaeuia*), otros apelativos comunes (*Popa*, *Verna*), otros procedentes de apelativos diminutivos (*Barbula*, *Falcula*), otros etruscos (*Clepsina*, *Cotta*), otros femeninos en origen usados como masculinos (*Asina*, *Capella*, *Mula*). El posible origen etrusco de este sufijo (al menos en alguno de los sentidos anteriores) le dotaría de una connotación peyorativa en latín, como muchos otros sufijos de préstamo.

<sup>15</sup> Entre los nombres romanos hallados en la Península Ibérica tenemos *Agricola*, *Agrippa*, *Apolla(s)*, *Fimbria*, *Galba*, *Heraclida*, *Herma*, *Lena* (*Laenas*), *Leona(s)*, *Marsua* (*Marsyas*), *Mela*, *Merula*, *Nerua*, *Numida*, *Pansa*, *Pertica*, *Pila* (*Phila*), *Scaeuola*, *Seneca* / *Senica*, *Sisenna*, *Sulla*, *Sura* o *Verna*. Es curioso el caso de *Capella*, como femenino en *Iunia Capella* de Mérida (*CIL* II 569), y como masculino en *L. Annius Capella* de Castulo (J) (*CILA Jaén* 110) y en *G. Pom(peius) Cape(l)la Iluir* como magistrado monetar en Calatayud (*RPC* 397); sus paralelos en Roma son también ambiguos: aparece como masculino en *CIL* VI 7903 (*Sutarius Capella*) y como femenino en *CIL* VI 35646 (*Laecania Capella*).

<sup>16</sup> Villar & Pedrero (2001), p. 690 supusieron también entre los nombres de divinidades la existencia de temas en *-ā* / *-ā̄* (*\*(e)h<sub>2</sub>*) como masculinos: *Croug(i)a* y quizá *Love(a)*.

quizá *Caneas*,<sup>18</sup> en Santanyi (PM) hay un *Q. Caecilius Aetara*.<sup>19</sup> En Sos del Rey Católico (Z) se registra un claro masculino *Primigenius Atta* (*HEp* 5, 932); en Calahorra (LO), un *Sulpicius Susulla* (*CIL* II 2984); en El Arahál (SE), un *C. Iulius Attisaga* (*CIL* II 1374); en Plasenzuela (CC), un *L. Iulius Ibarra* (*CPILC* 393); en Barcelona, un *C. Aelius Cotta* (*AE* 1987, 723 + *IRC* IV, 54); en Alter do Chao (íd., PTL), un *Sentius Sadala* (*FE* 362).<sup>20</sup> Schmoll (1959), p. 42 consideró masculinos los nombres *Aleba*,<sup>21</sup> *Mantua* o *Tongeta*.<sup>22</sup> Velaza (1999), p. 669 ha interpretado también en esta línea antropónimos como *Otta*,<sup>23</sup> *Leua*<sup>24</sup> y *Munna*, y piensa que otros pueden ser indistintamente masculinos o femeninos, como *Mancia*<sup>25</sup> o *Mentina*. Estos ejemplos son en cierta medida dudosos, y en cuanto al nombre *Mentina*, por ninguna de las inscripciones puede deducirse su género y existe, además, una variante *Mentinus*.<sup>26</sup>

Otras formas presentan alternancia *-a* / *-ea* en su nominativo; la posibilidad de que *-ea* sea una derivación secundaria, a partir de un modelo alternante *-eus* / *-ea*, me lleva a pensar que *-ea* corresponda a un femenino, y la *-a* a una forma que no podemos determinar (quizá masculino); tal es el caso de *Pinara* / *Pinarea* y *Bolosa* / *Bolosea*.<sup>27</sup> En otros casos desconocemos el sexo del individuo al que hacen referencia, como *Procela* / *Progela* o *Casa* / *Qasa*.

En los datos galos no hallamos apenas sorpresas: aparte de los casos más conocidos por medio del latín (*Sulla*, *Galba*), en Burdeos se documentan un *C. Iulius Andelipa* (*CIL* XIII 750) y un *Taluppa marit(us)* (*CIL* XIII 732). El nombre *Catussa* parece que se utilizó mayoritariamente

<sup>17</sup> Un Interaniense {Ἀλοῦκλος Ἀππλιούτας}, en *Fleg.*, I, 62, en Müller (1878-1950).

<sup>18</sup> En Pozuelo de Zarzón (CC), *CPILC* 798.

<sup>19</sup> *CIL* II 3676 = *CIL* I 1487. Una vez eliminado el *Aetara* abulense de *LICS* 13 por *ERAv* 8.

<sup>20</sup> En el caso de algunos genitivos en *-ai* (*Balai*, *Caucai*, *Cilai*, *Contratai*, *Corai*, *Douai*, *Natrai* o *Titai*), creo que es más fácil suponer nominativos del tipo *\*Balaius* o *\*Balais* (*\*Caucaius* o *\*Caucaus*, etc.), y no *\*Bala* (ni *\*Cauca*, etc.), de la misma manera que los documentados *Mantaus* y su gen. *Mantai*.

<sup>21</sup> Entre los ejemplos de *Aleba*, hay uno claramente femenino en Mafra (LIS), *Aleba mater* (*CIL* II 5223).

<sup>22</sup> Sin embargo, existen varias fórmulas que no concuerdan con un género exclusivamente masculino: *Iulia Tongeta* en Cárquere (*CIL* II 295 y p. 693), *Tonceta mater* en São Sebastião do Freixo (*AE* 1971, 164 c) y *Iulia C. f. Tonceta* en Torres Vedras (*CIL* II 296).

<sup>23</sup> Montealegre de Campos (VA), *AE* 1985, 581 + *HEp* 3, 412.

<sup>24</sup> Cartagena, descartable para Abascal (1994), p. 48.

<sup>25</sup> En *EE* VIII 326, Pompeya; Kajanto (1982), p. 106 señala un *Mancia* (masculino), de origen etrusco.

<sup>26</sup> Existe una tendencia a considerar como masculinas las filiaciones en *-a*: a no ser que otros indicios nos resuelvan las dudas del género, yo no las he considerado así. Por poner algunos ejemplos, citaré: *[---]nna Cattygae f.*, de Idanha-a-Velha (*HAE* 1105); *Vrbanus Sagae lib.*, de Hinojosa del Duque (CO) (*HEp* 2, 341); *Ianuarius D. Percae ser.*, de Villafranca de los Barros (BA) (*CIL* II 5389 + *HEp* 4, 190). Existen más casos dudosos, entre los que está *Capitoni Bulcae Tirdai f. Vendeleiensi* de Peñalba de Castro (BU) (*ERChunia* 218), que puede descomponerse tanto como en *Capito Bulca - Tirdai f.* como en *Capito - Bucae Tirdai f.* Entre las inscripciones galas, Stüber (2006), p. 120 considera masculino el nombre *Senodonna* en *Cintusma Senodo[---]nae f.* de Burdeos (*CIL* XIII 697).

<sup>27</sup> Véase el apunte que Rodríguez & Salinas (2000), p. 26 hacen sobre la posibilidad de que la forma *Bolosea* corresponda también a un masculino.

con sentido masculino: en Lyon hallo un *Pompeius Catussa ciuis Sequanus* (CIL XIII 1983), en Sens, *Marcus Mestrius Catussa* (CIL XIII 2983), en Nórico (*Solva*) hay un *Vibius Catussa Secundus* (AE 1920, 69, 70 + AE 1983, 731; CIL III 5392 + ILLPRON 1412; ILLPRON 1455). Lejeune RIG G 218 y p. 449 recoge también  $\alpha\tau\iota\lambda\alpha$ <sup>28</sup> en Sernhac (Gard).

Algunos nombres de alfareros de La Graufesenque parecen ser masculinos: *Ceruesa* (GLG 12, 14), *Scota* (*ibid.*, 1 *et passim*), *Vacaca* (*ibid.*, 93) y quizá *Cabuca* (*ibid.*, 27); en Lezoux documentamos un *Iulius Talussa* y un *Belsa Aruernicus* (Bémont & Bourgeois (1986)). De igual manera, Lejeune RIG G 193 y p. 449 recoge en Gaujac (Gard) un alfarero  $\mu\alpha\gamma\epsilon\sigma\iota\lambda\lambda\alpha$ .

#### 4. Temas en -o.

De manera equivalente, los nombres en -o son básicamente masculinos (o neutros en el caso de apelativos no antropónimos). No obstante, existieron algunos apelativos de género femenino, como lat. *anus* o *nurus*,<sup>29</sup> no podemos descartar que alguna de sus apariciones en las fórmulas onomásticas refleje un *cognomen*.<sup>30</sup> Aparte de estos usos, no he encontrado en Hispania ningún ejemplo claro de femenino en -o.

Sin embargo, en Galia tenemos los casos de *Iulia Adruppus* de Périgueux (CIL XIII 994 = *ILA Pétrucos* 62); *Axsedus uxor*, de Cazères (AE 1974, 426) y el dudoso *patribus Blasto et luorigi* de Burdeos (CIL XIII 679), en el que tanto puede ser femenino *Iuorix* como *Blastus* (hay otros ejemplos de *Blastus* como masculino). Otros ejemplos no aquitanos son: *Agatillus uxor* entre los *Treueri* (Bélgica, CIL XIII 4268); *Giaria Atolisus* en Narbona (CIL XII 4842); *Censorinia Matrausus* de Arlon (Bélgica, AE 1986, 497); *Nouellia Pandarus* en Barzano (Italia Transpadana, CIL V 5661 a y b = AE 1964, 105 = AE 1969-70, 203 a y b<sup>31</sup>). De *Temus* en Dalmacia hay dos ejemplos como claro femenino: *Temus Annaei filia* en Kazanci (CIL III 12800), y *Iulia Temus* en Budva (ILLug 3, 1859).<sup>32</sup>

<sup>28</sup> El epitafio aparece asociado a una tumba masculina (el material comprende un *umbo* de escudo).

<sup>29</sup> Kajanto (1982), p. 25 señala que, así como los ejemplos de -a son abundantes para nombres masculinos, el uso de -o para antropónimos femeninos se evitó. Kajanto sólo recoge un *Laurus* y un *Piperus*. El cambio de tema en -o a tema en -a se produce en *Iunca* (*iuncus*) y *Buxa* (*buxus*).

<sup>30</sup> Así en Alcalá del Río (SE) (CILA Sevilla 309: *Iunia M. f. Anus*), Alcaudete (J) (HAE 2300: *Sextilia C. l. Anus*), Alcollarín (CC) (HEp 6, 192: *Caecilia Q. f. Anus*), Alcuéscar (CC) (HEp 2, 202: *Macilia C. f. Anus*), Cartagena (MU) (CIL II 3513 + AE 1969-70, 275: *Vergilia Q. f. Anus*), Córdoba (AE 1982, 539: *Calpurniae Q. f. Anui Seueri (uxor?)*), Écija (SE) (CIL II 1476 + CILA Sevilla 3, 697: *Sulpicia L. f. Anus*), Ibahernando (CC) (CPILC 288: *Lucretia Q. f. Anus*), Terena (Alandroal, EVO) (IRCP 499: *Iulia Anus*).

<sup>31</sup> *Pandarus* tiene ejemplos como masculino en Brescia: *Lucius Camurius Luci libertus Pandarus IIIIIuir*, CIL V 4403 (p. 1079).

<sup>32</sup> AE 1994, 1342 recoge también en Kazanci otra forma *Temus* difícil de interpretar en la inscripción *Temus B(a)tonis fil. Narensai Annaei*. Además, existe una forma *Temusa*, que aparece en Duklje (ILLug 3, 1842).

*El género en la antroponimia antigua. Algunas consideraciones galas e hispanas.*

#### 5. Temas en *-ōn*.

Los temas indoeuropeos en *-ōn* son un recurso configurador de nombres propios nuevos a partir de otros ya existentes.<sup>33</sup> Como ya he analizado en otro trabajo (Vallejo Ruiz (2004)), lo observado en la onomástica antigua del occidente europeo apunta a que su uso se limitó casi exclusivamente a los nombres masculinos. Ello dio lugar a la mencionada alternancia *-a / -on*.<sup>34</sup> No obstante, aparte de otros ejemplos más dudosos, deben considerarse femeninos sin ninguna duda algunas formas:

En la Hispania indoeuropea:

*Attilia Ammio C. f. Cluniensi(s)* en Vigo (PO), *AE* 1969-70, 258.

*Aemilia Dercinio* en Segobriga (Saelices, CU), *CIL* II 6338 ee.

*Grappio uxor* en Mérida, *HEp* 6, 117.

*Aemilia Lougo C. f. (Cluniensis)* en Braga, *AE* 1973, 298.

*Magulio filia y Ranto uxor* en Vxama (SO), *CIL* II 2825 + *ERSoria* 96.

*Melanio serua* de Madrigalejo (CC), *CIL* II 5296.

*Valeria Muggio* en Clunia, *ERClunia* 96.

*Amma Salmio mater* de Palencia, *EE* VIII 133 + *IRPP* 15.

*Atil(ia) Senario* en Alcalá de Henares (M), *CIL* II 5856 + *LICS* 133.

*Vendalo Licinia* en Valeria (CU), *CIL* II 3208.

En Aquitania.<sup>35</sup>

*Iulia Adruppo*, Périgueux, *CIL* XIII 994.

*Aetio filia*, Bourges, *CIL* XIII 1201.

*Cinto uxor*, Burdeos, *CIL* XIII 653.

#### 6. Temas en *-i*.

Es menos marcada la pertenencia de los nombres con este sufijo a un género o a otro, dado que en las lenguas indoeuropeas forma sustantivos y adjetivos de los tres géneros. Es de destacar la abundante presencia en latín de adjetivos en *-i*, algunos de los cuales pasaron a la onomástica como *cognomina* (cf. *Iuuenalis*, *Natalis*, *Vitalis* o *Martialis*).

Por su parte, existe en la onomástica hispana una aparente flexión de temas en *-i* tanto masculinos como femeninos; como masculinos tenemos documentados: *Acilis*, *Apinis*, quizá *Caturis*, *Celtiatis*, *Pentouis*, *Saronis*, *Talotis*, *Viriatís*. Como femeninos, *Calimis*, *Elanis* y *Emmis*. *Peloris* no es claro en cuanto al género; *Maelotali(s)* y *Anuis* son dudosos.

Sin embargo, algunas de estas formas en *-is* (como *Talotis*) tienen variantes en *-ius* (del tipo *Talotius*); en concreto, la presencia de *Anuis*, *Acilis*, *Elanis*, *Pentouis* o *Talotis* al lado de *Anuius*, *Acilius*, *Elanius*, *Pentouius* o *Talotius* hace recordar la síncope vocálica en sílaba final de los temas osco-umbros en *-yo-* > *-ĩ-* (cf. osco *\*Pakios* > *Pakis*) o incluso en lat.

<sup>33</sup> Entre otros usos, dado que puede utilizarse también como sufijo secundario añadido a adjetivos.

<sup>34</sup> Y quizá otras como *elku / elkua* (*\*elk-ōn* > *\*elk-u-ā*) y *koitu / koitina* (*\*koit-ōn* / *\*koit-in-ā*). En cuanto a *koitina* (cf. también *Coite* en Tarragona e *Italica*), *MLH* IV 595 pensaba que estaba formado sobre *koitu*, y relacionado con el grupo griego Κοίτων, Κοίτη, Κοίτος. Como *koitina* no está atestiguado dentro de esta familia, Stüber (2006), p. 124 piensa que se trata de una base extranjera a la que se añade un sufijo hipocorístico.

<sup>35</sup> Límite las citas a la Aquitania imperial, dado que en el resto de la Galia existen muchos más ejemplos; remito al lector a mi trabajo de 2004.

*Mercurius* > *Mercuris*, como si *Talotis* y el resto de los ejemplos fueran una reducción fonética de secuencias como *Talotius*. No sólo se limita a estas formas la semejanza, sino que se extiende también a otras parejas *-i-s* / *-us*, como *Apinis* / *Apinus*, *Caturis* / *Caturus*, *Celtiatis* / *Celtiatus* o *Viriatis* / *Viriatus*. Esta similitud entre temas en *-i* y en *-(y)os* ya la vio Albertos (1985), p. 302, quien citaba paralelos latinos como *Iulis* al lado del normal *Iulius*,<sup>36</sup> de igual manera podríamos ver el nombre *Modestis*, “genetivus peregrine formatus” según Hübner (*CIL* II 455), que sirvió de base a Tovar *Estudios*, 204-205 para considerar como genitivo temático también la forma *Viriatis*.<sup>37</sup> Hay que recordar que ya Schmoll (1959), p. 32 supuso una reducción de *-os* / *-ios* a *-s* / *-is* en el NO (*Viriatis*, *Loncinis*<sup>38</sup>), lo que podría explicar algunas de estas formas.<sup>39</sup> De ser así, esta síncopa *-is* < *-ius* (proceso fonético en una primera instancia) se habría adecuado a los temas en *-i(s)*, con un genitivo analógico *-is* (extensión a la morfología).

Por tanto, *Calimis* (fem.), *Emmis* (fem.), *Peloris* (cuyo género no conocemos) y *Saronis* (masc.) son las únicas formas sin correspondencia con nombres temáticos sobre las que podemos proponer un análisis como verdaderos temas en *-i*.<sup>40</sup>

Por otro lado, en Aquitania tenemos algunos casos de nombres en *-is*, de género indeterminado: *Annis*, Bourges (*CIL* XIII 1273), *Iopis*, Bourges (*ILTG* 164), *Pilinis*, Bordeaux (*CIL* XIII 658, a no ser que tenga que ver con una forma griega como *Philinis*), *Soris*, Burdeos (*CIL* XIII 645), *Tauratis*, Saintes (*CIL* XIII 1097 + *ILA Santons* 67). Por aparecer sobre moneda, quizá estemos ante una forma masculina en *Isunis* (*RIG* IV 189).<sup>41</sup>

## 7. Temas en *-ī*.

En cuanto a los temas en *-ī*, formaciones femeninas utilizadas a menudo como correlatos de los masculinos atemáticos, no hay evidencias en el léxico latino ni en la onomástica gala; sin embargo, los datos hispanos, en

<sup>36</sup> Quizá podríamos añadir el nombre *Auitis* de Penafiel (Penafiel, POR) *Ladronus*<sup>2</sup> *Auitis* (nominativo) *filius*, *AE* 1973, 319.

<sup>37</sup> A modo de ejemplo sobre la rareza de una sufijación *-at-is* tenemos el latín, donde no se documenta la derivación en *-is-* entre los 900 ejemplos de *-at-* (cf. Solin & Salomies (1994)).

<sup>38</sup> Para este nombre de Liegos (LE, *CIL* II 5718), hoy día se admite más bien una lectura *Loncini* en genitivo (Untermann (1980), p. 385).

<sup>39</sup> Cf. también Carnoy (1983), pp. 232-233. Prósper (2002), p. 429 observa una síncopa de vocal entre *-y* y *-m*; la vocal temática se perdería en los contextos *\*-Cyo#* y *\*-Cyom#*. Según ella, los antropónimos lusitanos en <IVS> estarían latinizados, y nada impide pensar que fueran en *\*-is*, aunque la autora no proporciona ejemplos.

<sup>40</sup> A no ser que *Saronis* sea una reducción indígena a partir del gentilicio latino *Saronius*.

<sup>41</sup> No se conoce el nominativo de algunos antropónimos que sólo aparecen en filiaciones (por tanto, ¿masculinos?): *Ategnutis*, *Consitis*, *Iacessis*, *Salinis*, *Venopis*?, *Vipodualis*, *Vrupatis*. Algunas como *Vipodualis* parecen temas en *-i*, pero *Vrupatis* podría ser un tema en dental *\*Vrupas*, *-atis*. Sin embargo, la mayoría de ellos procede de la Aquitania pirenaica, y algunos podrían tener incluso paralelos ibéricos, como *Dannadinnis* (*Proxumus Dannadinnis f. Romae*, Saint-Bertrand-de-Comminges, *CIL* XIII 260), quizá formado sobre un elemento *-adin-*. Cf. las fórmulas completas *Gracchus Ategnutis fil(ius)*, Bourges (*CIL* XIII 1193); *Cast(---) Consitis fil(ius)*, Ardèche (*CIL* XIII 110), *Siluanus Iacessis f.*, Saint-Gaudens (*CIL* XIII 289), *Silex Salinis [---]*, Montsérie, Saint-Laurent-de-Neste (*CIL* XIII 381), *Nigro Venopis? f.*, Saintes (*CIL* XIII 1087 + *ILA Santons* 55), *Sollemnus Vipodualis [f.]*, Saintes (*CIL* XIII 1095 + *ILA Santons* 65), *Torsteginno Vrupatis fil(io)*, Auch (*CIL* XIII 487).



concreto celtibéricos, parecen apuntar a la posibilidad de existencia de una flexión en *-ī*. Stüber (2006) ha dedicado un estudio a los nombres femeninos celtibéricos, y en él destaca la existencia de algunos femeninos en *-ī*, como *kari*,<sup>42</sup> *raieni*, *teuzesi*<sup>43</sup> y *otoni*. A esta lista podríamos añadir los genitivos *atinos*, *elkinos* o *lukinos* si pudiera demostrarse que forman parte de la misma flexión (nom. *-i* / gen. *-inos*).<sup>44</sup>

#### 8. Otros temas.<sup>45</sup>

En Hispania se documenta un grupo de nombres que presenta sufijo dental *-e-t-* (nom. *-e(t)s*, gen. *-etis*). Los ejemplos son varios: *Acces* (dat. *Acceti*), *Alles* (gen. *Alletis*), *\*Annes* (gen. *Annetis*), *\*Ares* (gen. *Aretis*), *Aties?*, *\*Cauces* (dat. *Cauceti*) y *\*Corotures* (gen. *Coroturetis*). En varias ocasiones aparecen como filiaciones y en un caso se documenta un *Alles pater* (*CIL* II 2689 = 5085); ninguna de las concordancias asegura valores femeninos.

#### 9. Nombres en *-rix*.

En el caso de los compuestos galos con *-rix* (del proto-indoeuropeo *\*rēg-s*, visible en otras lenguas como lat. *rex* ‘rey’) tratamos con nombres masculinos, como la semántica podía aventurar. Otras derivaciones secundarias, cuando el término se ha descargado semánticamente de parte de su contenido, son las tematizaciones en *-rīgos*, *-ā* (cf., por ejemplo, Bolelli & Campanile (1972) o Lejeune (1982)); así, podemos encontrar en galo derivaciones femeninas basadas en la alternancia secundaria con *-ā* añadida a la base de estos nombres en *-rix*: *Camulo-rix* → *Camulo-rig-a*. Sin embargo, existen varios ejemplos en los que la concordancia forzosamente

<sup>42</sup> Al lado de *kara*. De ser correcta la equiparación femenina para ambas formas, *kari* habría perdido la capacidad de formar femeninos a partir de atemáticos (Stüber (2006), p. 121).

<sup>43</sup> Untermann *MLH* IV, 601 piensa en este nombre como una adaptación de gr. Θεοδαίσις, por la existencia de un diptongo *-eu-* ajeno a las lenguas celtas. En este caso, nos encontraríamos ante la adaptación de un tema en *-i(s)* a otro en *-ī*.

<sup>44</sup> Untermann *BB* III, 115 conjetura una flexión en nasal *-ī*, *-īnos* para formar femeninos, lo que tendría un paralelo en las lenguas germánicas, donde esta flexión se opone a la masculina en *-ōn*, y así ciertos adjetivos toman una u otra para hacer la distinción de género: gótico masc. nom. *fruma* ‘el primero’ (< *\*-ō*), acus. *fruman* (< *\*-ōn-am*); fem. nom. *frumēi* (que refleja *-ī*), acus. *frumēin* (que refleja *\*-īn-am*). Las pruebas con las que se cuenta en celtibérico son seductoras, aunque no definitivas: al lado de un nom. masc. *elku* (< *\*-ō*) hay un gen. fem. *elkinos* (pero no un nom. *\*elki*): junto al nom. masc. *Caro* hay un nom. fem. *kari* (aunque no un gen. *\*karinos*). De Hoz *BB* III, 182 critica la propuesta, dado que es una formación sólo adjetival y únicamente germánica: en celtibérico no estamos seguros de que sean femeninos ni de que pertenezcan a la misma declinación, ya que nos falta la serie completa; De Hoz los considera más bien nominativos. Jordán (2001), 452-453 (con bibl.) sospecha de la existencia de un sufijo posesivo *\*-h<sub>3</sub>on-* que, añadido a una base en *-i-* produce *\*-iōn*, *-īnos* (*\*-i-h<sub>3</sub>on*, *-i-h<sub>3</sub>n-ós*), atestiguado en los casos rectos por el nominativo femenino *Dercinio*, y en los casos oblicuos por *terkinin-ei* (supuesto dativo) en Torrijo. Según Jordán, esto concuerda con la afirmación de Kajanto (1982), 120-122 acerca de la influencia celta (e iliria) de *-io* / *-ionis* en su uso femenino.

<sup>45</sup> Kajanto (1982), p. 26 explica cómo el latín tendió a la sufijación para crear femeninos de temas que, aun pudiendo ser también femeninos en origen, se usaban mayoritariamente como masculinos: así *Crecens* → *Crescentilla*, *Felix* → *Felicula* o *Agrippa* → *Agrippina*.

debe hacernos pensar en una mujer como portadora del nombre en *-rix*. Seguros son:

- Aduorix* AQV *Iulia Aduorix uxor*, Burdeos, *CIL* XIII 750.  
*Bellorix* BEG *Iulia Bellorix Abrextubogi f.*, Langres, *CIL* XIII 5665 + *ILingons* 335.  
*Biturix* BEG *Biturix Vitalis filia*, Langres, *CIL* XIII 2929 = 5725 = 11565, *ILingons* 90.  
*Iuorix* AQV *patribus Blasto et Iuorigi*, Burdeos, *CIL* XIII 679.  
*Senorix* BEG *Senorix mater*, La Horgne-au-Sablon, *CIL* XIII 4403.  
*Solirix* NAR *Cn(aeo) Excingilli f. Solirigi uxori f(ili) parentibus fecerunt*, Marguerittes (Gard), *CIL* XII 3005 + *AE* 1986, 473.<sup>46</sup>  
*Tancorix* BRI *Tancorix mulier*, *CIL* VII 355 + *RIB* 908.  
*Visurix* GSV *Visurix mater*, Basel-Hugst (*Augusta Rauracum*), *CIL* XIII 5295.

Otros nombres, que algunos autores han considerados femeninos, plantean ciertos problemas de interpretación; aun así, no hay pruebas indudables para negar o afirmar su condición de femeninos:<sup>47</sup>

- Amorix?* AQV *Amorigi [Me]rcantilli f.*, *CIL* XIII 1120; *ILASantons* 106, acompañada por un busto (aparentemente) de mujer; femenino para *CLI* AQV 56.  
*Ascafo(to)rix* LVG Teónimo en Mâcon, Vendryes (1932), p. 306 + *DAG* 627.  
*Iouincorix* BEG *Iouinco[r]i[x] u[x]or*, La Horgne-au-Sablon, *CIL* XIII 4427. Femenino para *CLI* BEG 32.  
*Nantiorix?* BEG *[---do]mui Diuin[ae] / ---]o sacrum / Nantiorix uxso[r---/---]D*, Dijon, *CIL* XIII 5485; *ILingons* 63 (con sugerencia de Lambert: *Nantiorix Vxso[pilli filia]*). Sólo podríamos considerarla femenina (*KGPN* 260, *GPN* 244, n. 2; *CLI* BEG 58) si reconstruyéramos *uxo[r]* al modo del *CIL*.  
*Roxtanorix* LVG *Quintae Roxtanorigi[s] Coti fili uxori Mansuetus R[ox]tanorigis donauit*, *CIL* XIII 11269. Femenino para *CLI* LVG 42.  
*Samorix* BEG *Iutucci Pixtaci Samoricos*. Figura femenina al lado de 2 hombres; *CIL* XIII 5788, *ILingons* 482; femenino para *CLI* BEG 74.

A pesar de los ejemplos más dudosos, el valor femenino de *-rix* está fuera de toda duda.<sup>48</sup> En un elemento con un sentido tan marcado como *-rix*, su uso como femenino sólo puede darse cuando haya perdido una parte de su carga semántica. Schmidt (*KGPN* 74-75) estudiaba los distintos valores en

<sup>46</sup> Lejeune (1982), p. 117 lo entiende como gen. de *Solirigos*.

<sup>47</sup> Sí creo que se puede negar en el caso de *Andebrocirix* de Vienne, *CIL* XII 1924 + *ILN* V.1 127 (*Pompeiae Coccae Andebrocirigis Sequanae*); fem. para *GPN* 244, n. 2, *DAG* 627 y *GCPN* 12 (*CLI* NAR 029); la fórmula apunta más bien a un patronímico masculino: *Andebrocirigis filia*). También puede desecharse el caso de *Biborix*, que Bolelli & Campanile (1972), p. 127 consideran fem.

<sup>48</sup> Cf. *KGPN* 75, *GPN* 244, n. 2, *GCPN* 12, Vendryes (1932), p. 306, *DAG* 626 s. v. *Ascafotorix* o Lejeune (1982).

composición de este término y llegaba a la conclusión de que es capaz de añadirse secundariamente a nombres compuestos ya formados, algunos de ellos extranjeros; aunque Evans (*GPN* 243-245) no coincidía en la interpretación de este valor, sí se mostraba de acuerdo en que la pérdida de la conciencia semántica del término<sup>49</sup> pudo propiciar que se utilizara como femenino. De hecho, Schmidt citaba entre los ejemplos que le corresponden a este segundo valor, nombres femeninos, en origen referidos a algo que está ‘al lado de, por debajo del rey’ o ‘que pertenece al rey’; así, en p. 75 n. 1, analizaba el nombre *Ad-uo-rix* como ‘la que pertenece al sub-rey’<sup>50</sup> (en p. 57 traduce ‘que está debajo como rey’ o ‘que está bajo el rey’).<sup>51</sup> No parece que sea ésta la única explicación a los ejemplos arriba recogidos: la pérdida progresiva de un elemento que quizá ya no se utilizaba como apelativo pudo propiciar en la onomástica el uso indiferenciado en cuanto al género. Lejeune (1982), pp. 118-119 apela a una deslexicalización (que se produce paralelamente a la sufijalización de *-rix*), es decir, una separación en el valor del *-rix* formador de compuestos del *rix* apelativo. Así, el elemento *-rix* en composición puede adquirir un femenino *rix* o *rixā*, mientras que el apelativo sólo conoció como femenino *rixanī* (dat. galo *rixanī* en Lezoux (*RIG* L-67), irl. a. *rixain*, galés *rhiaïn*, como en lat. *regīna*), del mismo modo que *Léroï* puede utilizarse en francés como apellido de mujeres.<sup>52</sup>

10. Tras un vistazo a los diferentes procesos de la expresión formal del género, es inevitable formularse la cuestión de hasta qué punto puede ayudarnos el conocimiento de estos principios en el análisis de la onomástica antigua. Para comenzar esta reflexión propongo analizar el nombre *Reburrus*, entre cuyos 157 atestigüaciones no hay ningún femenino primario (sí existen, en cambio, derivaciones como *Reburrina*). En este caso creo que no sería desacertado suponer que el significado de la raíz impidió las formaciones femeninas primarias (*\*Reburra*<sup>53</sup>) y que no se produjo una deslexicalización al modo de *-rix*; y, si atendemos a las glosas ‘de cabellos vueltos hacia atrás’ o ‘rebelde’ (cf. la bibliografía en Vallejo Ruiz (2005)), bien podríamos pensar en la raíz *\*rab<sup>h</sup>- / reb<sup>h</sup>- / r<sub>e</sub>b<sup>h</sup>-* ‘violento, impetuoso, colérico’ (*IEW* 852), que aparece en latín *rabies*, indio ant. *rābhas-* ‘ímpetu, fuerza’, *rabhasá-* ‘violento, impetuoso, grandioso’.<sup>54</sup> De esta manera, una

<sup>49</sup> Unido quizá a una pérdida de identidad social del pueblo galo durante la conquista romana, cf. Lejeune (1982).

<sup>50</sup> “Die zum Unterkönig Gehörige”.

<sup>51</sup> “Darunter seiend als König” o “unter dem König seiend”.

<sup>52</sup> El fenómeno de la deslexicalización se produce en todas las lenguas: por seguir abundando en el nombre del ‘rey’, podemos citar el español *Reyes*, nombre masculino y femenino. En cuanto al nombre de familia (totalmente deslexicalizado) tenemos *Reina* o *Rey*, utilizados indistintamente por hombres y mujeres.

<sup>53</sup> Sí se documenta el femenino en otras raíces con este mismo sufijo: *Aebura*, *Aetura*, *Albura*, *Arbura*, *Cabura*, *Catura*, *Cilura*, o *Ebura*. Con la variante geminada hallamos el nombre *Buturra* (Gastiáin, NA, *CIL* II 2970) y el étnico *Seurra* (Felgueiras, Moncorvo, BRA, *AE* 1934, 19).

<sup>54</sup> Desde un punto de vista fonético, otra raíz apropiada podría ser *IEW* 853 *\*reb<sup>h</sup>-* ‘cubrir, techar’, del a. a. *hirmireba* ‘cráneo, cabeza’, ἐρέφω ‘cubrir, techar’, ὄροφος ‘cañas en forma de tejado’, con una derivación *\*reb<sup>h</sup>yo-* del a. a. *rippa*, *rippi*, ing. a. *ribb*, isl. a. *rif* ‘costado, arista, cresta’. Doy por superada la discusión de que *Reburrus* pueda analizarse como

característica física o psíquica, como la fuerza o la violencia, relacionadas preferentemente con lo masculino, impedirían formaciones primarias femeninas; las secundarias, a través de algún sufijo (*Reburinus*, -a) son en origen derivaciones patronímicas, con el sentido de ‘el/la que pertenece a *Reburus*’ o ‘el/la de *Reburus*’. Quizá en la misma línea haya de interpretarse el nombre *Taurus* (18 atestiguaciones): su significado ‘toro’ evidentemente no permite un femenino \*\**Taura* (aunque sí *Taurilla*, como derivado de *Taurus*). Por otro lado, formas como *Ambatus*, sí muestran la división de género mediante la alternancia sufijal: 75 recurrencias masculinas (*Ambatus*) y 30 femeninas (*Ambata*).<sup>55</sup>

El número de recurrencias de los nombres galos (mucho más reducido) impide un análisis similar al hispano.<sup>56</sup>

Un pequeño sondeo entre los nombres bien atestiguados nos resulta tremendamente revelador de la preferencia de algunos nombres por un género frente al otro. En primer lugar, recogeré las formas que sólo aparecen como masculinas; el más representativo es *Reburus* (con 157 recurrencias). Le siguen *Arco* (con 45; aunque sí se documenta *Arconica*), *Caeno* (36), *Toncius* (y *Tongius*, 34), *Celtius* (30), *Pent-* / *Pint-* (25: *Pentius* 7, *Pintamus* 9 y *Pintouius* 9), *Calaetus* (y *Galaetus*, *kalaitos* 25; sí hay *Calaetica*), *Magilo* (con 23), *Allucquius* (22), *Segontius* (y *sekonzos*, *sekontios* 21; sí hay *Segontieca*<sup>57</sup>), *Taurus* (18); *Arau(u)s* (18; sí hay *Araua*, *Arauca*), *Vironus* (16), *Viriatus*<sup>58</sup> (16), *Letondo* (y *letontu*, 14), *Rectugenus* (y *retukenos*, *Rectogenes*, 15), *Lubaecus* (13), *To(u)tonus* (13), *Mantaus* (12),<sup>59</sup> *Balaesus* (11; sí hay *Balaesina*<sup>60</sup>), *burzu* (11), *Saelgius* (y *Sailgius*, *Saelcius*, 11), *Mustarus* (10), *Malgeinus* (10) o *Docius* (10).<sup>61</sup>

---

compuesto con *re-* o (*p*)*ro-*; a todos los argumentos ya esgrimidos (Vallejo Ruiz (2005), s. v.) podría añadirse otro, como es que entre los *Bur-* sí aparece *Burra*.

<sup>55</sup> Podemos destacar, en una primera aproximación a los datos generales otros ejemplos claramente alternantes, como *elazunos* masculino (con 3 atestiguaciones): *elazuna* femenino (con 4). A veces hay gran diferencia numérica, como en *Camalus* (71) : *Camala* (9), *Cloutius* (46) : *Cloutia* (3), *Doquirus* (23) : *Doquira* (1), *Louesius* (14) : *Louesia* (1), *Tancinus* (*Tanginus*) (119) : *Tancina* (*Tangina*) (4). Otras, el femenino aparece algo variado *Arquius* (18) : *Arcea* (9), *Auelius* (7) : *Auelea* (4), *Cilius* (39) : *Cilea* (23) o *Douiterus* (*Douiderus*, *Doiderus*) (37) : *Douitena* (*Douidena*, *Doidena*) (20). A modo de curiosidad es de destacar el ejemplo de la inscripción de Lugo (*HEp* 7, 397) en el que dos hermanos se llaman *Apanus* y *Apana*.

<sup>56</sup> Entre los nombres más repetidos en Aquitania con suficiente relevancia para hacer una pequeña aproximación, tenemos *Diuixtus* con 13 recurrencias (3 *Diuixta*), *Cintugenus* con 9 (4 *Cintugena*), *Vlat-* con 9 (1 *Vlatia*), *Cintusmus* con 7 (*Cintusma*), y *Adnametus* con 4 (todos masculinos); esto contrasta con los ejemplos hispanos, entre los que contamos con nombres estrella como *Reburus* con 157 atestiguaciones, *Ambatus* con 105, y *Tancinus* (*Tanginus*) con 123.

<sup>57</sup> *Segontia* sí está atestiguado en toponimia.

<sup>58</sup> Curiosamente, hoy día el nombre femenino *Viriata* sí es usado en Portugal.

<sup>59</sup> Se documenta *Mantae* en una filiación de San Martín de Trevejo (CC) (Melena (1985), 488).

<sup>60</sup> En Ávila hay un *Balaisa* de nueva lectura de ERAv 32.

<sup>61</sup> Con menos de 10 (cifra, a mi modo de ver, menos representativa) tenemos *Turaius* (9), *Boc(h)us* (8), *Coutius* (8), *Alion(n)us* (7; sí *Alionica* 1), *Ablonius* (7), *Cumelius* (7), *Leur(i)us* (6), *Talticus* (6), *Apilus* (6), *Abrunus* (6), *Brocc(h)us* (6; sí *Brocina*), *Aecandus* (5), *Andotus* (5), *Boddus* (5), *Douilo* (4).

En el lado contrario, los nombres atestiguados sólo en femenino son muy representativos, dado que la presencia de este género es más marcada; la ausencia de masculino en las inscripciones epigráficas pertenecientes a una sociedad básicamente hecha por hombres indica casi con toda seguridad la inexistencia de la forma, tanto más cuanto mayor sea el número de femeninos. Los ejemplos *Sunua* (31 atestiguaciones), *Camira* (25) o *Aunia* (21) nos hablan seguramente en favor de una raíz de significado estrictamente femenino, lo que parecen confirmar las concordancias atestiguadas. Otros ejemplos son *Coema* (*Coemia*, *Coemea*, *Quemea* con 15 ejemplos), *Emuria* / *Iemuria* / *Iumuria* (con 11) y *Dutia* o *Tongeta* con 10.<sup>62</sup>

Voy a detenerme a comentar los ejemplos concretos de *Sunua*, dado que su interpretación ha dado lugar a algún comentario, al haber señalado varios autores (cf. Gómez Pantoja en *HEp* 8, 65) su carácter masculino.<sup>63</sup> Los ejemplos siguientes parecen contradecir este supuesto:

- en São João da Freixa (VIS) aparece una *Sunua mater* (*AE* 1985, 520).
- en Coria (CC), una *Sunua ma(ter)* (*CIL* II 776 = *HEp* 8, 72).
- en Orjais (CSB), una pareja *Docquirus* y *Sunua* le hacen una dedicatoria a su hija (*AE* 1983, 471).
- en Coria (CC), una pareja *Sunua* y *Camalus* podrían ser matrimonio (*CIL* II 784).
- en Idanha-a-Velha (CSB), una *Maria Sunua* (*HAE* 1143).
- en Viseu, una *Sunuae... matri* (*CIL* II 410).
- en la Narbonense (Aix-les-Bains, *CIL* XII 2480 = *AE* 1996, 1016) hay una *Valeria Sunua filia*. No especifica que sea hispana; además, su padre tiene una onomástica muy gala: *C. Valerius Senorigis f. Camulatus*.

A pesar de estas concordancias que especifican el género de *Sunua* como femenino, *HEp* 2, 213 entendió que se trataba siempre de un

<sup>62</sup> Con menos de 10, *Auca* (9), *Coria* (7), *Bolosa* (6), *Pinara* (6), *arkanta* (6), *Vllea* (4), *Bloena* (4), *Ableca* (3) o *Aleba* (2).

<sup>63</sup> No han faltado lingüistas que han expresado una opinión similar: Gorrochategui (1997), p. 36 o Prósper (2002), p. 412. En realidad, es tentadora la idea de aproximarle al radical del nombre del 'hijo' *\*sunu-*, de la raíz *\*seu-* "parir" (*IEW* 913), visible en nombres como indio ant. *sūnús*, gr. υἱός 'hijo' (> υἱός), esl. a. *synŭ*, 'hijo', gót. *sunus*, referidos siempre al 'hijo varón'. En esas lenguas existe una palabra distinta para la 'hija': indio *duhitar*, gr. θυγάτηρ, esl. a. *dŭšti*, gót. *daihtar*, osco *fŭtir*; como cognado de estas últimas tenemos en celtibérico *tuater*. Son varios los problemas a los que nos enfrentamos: aunque consideráramos que *Sunua* pudo utilizarse en la onomástica independientemente del léxico común —que ya contaba con un término para 'hija'—, la zona de concentración de *Sunua* (Lusitania) supone una barrera lingüística con respecto al uso del nombre *tuater* (Celtiberia). Por otro lado, la caracterización de femeninos a partir de temas en *-u* (como *sunu-*) suele hacerse a través de *\*-ih<sub>2</sub>* (resuelto como *-ia* o como *-i*), pero no a través de *-ā*.

El problema de utilizar un nombre en origen masculino para expresar un femenino es de índole menor, dado que ya hemos visto el caso de *-rŭx* 'rey' utilizado en compuestos galos para referirse a mujeres (aunque, en este caso, no perdió su uso masculino). De hecho, el celtibérico utilizó para el nombre del 'hijo' *kentis*, formación en *-ti* femenina en origen (cf. lat. *gens*, *-ntis*); además, en las fórmulas onomásticas puede fosilizarse la forma a medida que se va perdiendo carga semántica (de hecho, *María* en *José María* es masculino, del mismo modo que *José* en *María José* es femenino) o cuando el nombre se utiliza metonímicamente (así *Resurrección* o *Ascensión* referido a hombres o *Rosario* referido a mujeres).

masculino, y el citado *HEp* 8, 65 lo considera masculino en otro ejemplo de Coria (*Aper Bouti f. h. s. est Sunua Melamani f. et Boutia Aper(i) f.*), donde *Sunua* y su mujer recordarían al padre difunto de ella; siendo el único ejemplo potencialmente masculino, no creo que haya problemas en interpretar que, en este caso, *Sunua* recordaría a su esposo *Aper*, junto con la hija de ambos, *Boutia*.

11. En cuanto a las razones de las preferencias por formas masculinas o femeninas, no en todos los casos podremos conjeturar el posible significado de la raíz; una de las limitaciones de la investigación epigráfica es precisamente la imposibilidad de disponer de toda la información: nada nos dice que algunos de los ejemplos anteriores no tuvieran un correspondiente femenino no atestiguado. Algo así sucede con nombres como *Cloutius*, del que tenemos 40 ejemplos masculinos y 3 femeninos. También podemos citar los 50 de *Caturus* y *Caturo* por 2 *Catura*, 23 *Doquirus* por 1 *Doquira*; 26 *Elaesus* (*Elesus*) y 1? *Elaesa*, 14 *Ancetus* y 1 *Angeta*; 7 *Catuenus* y 1? *Catuenta*, o *Mentina*, con 7 formas femeninas frente a 1 *Mentinus*. En la misma línea puede citarse el sufijo *\*-<sup>o</sup>mo* de superlativo, que forma *Pintamus* (con 13 ejemplos), *Medamus* (con 10), *Andamus* (5), *Clutamus* (3), *Segisamus* (2), *Tongetamus* (2) o *Turaesamus* (2). No existe ninguna razón aparente para que este sufijo no entre en la formación de nombres femeninos, aunque sólo documentamos *usama* (1) y *melmantama* (1) (cf. el análisis de Stüber (2006)).

Como ya he comentado, el primer elemento limitador del género podría ser el carácter etimológico y semántico de peculiaridades como la ‘fuerza’ (*Calaetus* < *\*kal-* ‘duro’; *Balaesus* < *¿\*bel-* ‘fuerte?’; *Abrunus* < *\*ab<sup>h</sup>-ro-* ‘fuerte’<sup>64</sup>); se puede añadir igualmente la ‘virilidad’ (*Vironus* o *Viriatius* < *\*uiro-* ‘varón’) o los ‘animales machos’ (*Taurus* ‘toro’). Otros conceptos como la ‘victoria’ o la ‘lucha’ también podrían reservarse preferentemente para los hombres (*Segontius* < *\*seg<sup>h</sup>o-* ‘victoria’; *Caturus* < *\*kat-* ‘luchar’); es curioso, sin embargo, que el término *Segontius*, relacionado con la victoria, tenga su correlato femenino en un topónimo (*Segontia*), y no en una mujer (lo que no quiere decir que en un futuro no podamos documentarlo).

Por la parte femenina, seguramente sea la belleza la principal condicionadora de la semántica de aquellos nombres exclusivamente femeninos: el más seguro es el caso de *Coemia*.<sup>65</sup> También es de destacar la presencia latina en Hispania de 53 *Amoena* femeninos y sólo cuatro *Amoenus* masculinos, mientras que en Roma el panorama está algo más equilibrado (18 femeninos y 7 masculinos); en la base podría estar la traducción de algún nombre indígena (aunque no sabemos cuál), seguramente relacionado con la belleza femenina.

<sup>64</sup> *GPN* 160 recoge *Camulus* “*potens, fortis*”, pero en Hispania sólo está documentado en el ejemplo de Vaiamonte (Monforte, PTL), en *AE* 1977, 372.

<sup>65</sup> *OHisp* 92, siguiendo a Holder (*AcS* I 1061), hizo derivar el nombre del radical *\*koimos* ‘querido, íntimo’. Sólo puede entenderse en sentido peyorativo el nombre *Ancoema* ‘la no hermosa, la no querida’, de ser correcta la interpretación de Prósper (2002b), p. 219; Albertos (1972), p. 12 explicó estas formas *Ancoema*, *Anquema* como un prefijo intensivo *an-* (como *Anderoudos*), con un significado de ‘la muy querida’, con implicaciones semánticas menos crueles para la persona portadora del nombre.

*El género en la antroponimia antigua. Algunas consideraciones galas e hispanas.*

No podemos descartar que otros elementos semánticos entren en juego como limitadores de las posibilidades de género de los nombres,<sup>66</sup> aunque no es éste el lugar para valorarlos, por la envergadura del proyecto.<sup>67</sup>

12. A modo de resumen, hay que poner de manifiesto la importancia del estudio de los nombres propios desde otros ángulos que puedan complementar al estrictamente etimológico. Como hemos visto aquí, ciertas irregularidades sobre el equilibrio esperado nos hacen dudar de la versatilidad de ciertos nombres, limitados quizá por el valor semántico último de la raíz. Con este trabajo no he pretendido más que trazar una nueva vía para el análisis de la onomástica, seguramente menos definitiva de lo que quisiéramos. En lingüística histórica no siempre pueden establecerse grandes leyes; los datos (unas veces escasos, otras más abundantes) se ponderan con fino arte de filólogo para dotar del valor debido a los resultados extraídos. La habilidad del lingüista consiste en combinar los distintos terrenos (en este caso la semántica, la morfología o la etimología) para obtener el mejor rendimiento de unos datos escasos.

#### BIBLIOGRAFÍA Y ABREVIATURAS

- Abascal (1994) = Abascal Palazón, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia.
- AcS = Holder, A. (1961-1962 [1896, 1904, 1907]): *Alt-celtischer Sprachschatz*, 3 vols., Graz [Reimpresión].
- AE = *L'Année épigraphique*, Paris.
- Albertos (1972) = Albertos Firmat, M.<sup>a</sup> L. (1972): “Nuevos antropónimos hispánicos (2<sup>a</sup> serie)”, *Emerita* 40, pp. 1-29 y 287-318.
- Albertos (1985) = Albertos Firmat, M.<sup>a</sup> L. (1985): “La onomástica personal indígena del noroeste peninsular (astures y galaicos)”, en J. de Hoz

<sup>66</sup> Seguramente, en muchos casos podrían argumentarse razones sociales, quizá no imposibles de obviar: *Crasus* aparece en Hispania 9 veces, aunque no existe *Crasa*, como tampoco entre los 30 ejemplos de Roma. Otras veces puede ser la casualidad de la transmisión, dado que en Hispania no se documenta el femenino *Bassa* (por 26 formas masculinas *Bassus*) y en Roma hay 37 femeninos frente a 160 masculinos. Para otros fenómenos no hallo explicación debida al origen semántico del término: si una forma como *Celtius* alude a una (antigua) *origo*, ¿por qué no tenemos atestiguada ninguna *\*Celtia*? Por otro lado, si el griego ἀβάσκαντος, -ον tiene un sentido de ‘libre de maleficios o encantamientos’ por qué no hay ejemplos femeninos en las 15 atestiguaciones hispanas de *Abascant(h)us* o las 190 de Roma; entre los ejemplos de Grecia, *LGPN I* recoge 9, *LGPN II*, 59 y *LGPN III.A*, 40. La forma femenina correspondiente es Ἀβασκαντίς, -ίδις, y sólo *LGPN III.A* recoge una *Helvia Abascante* en Lucania. En este caso, Forcellini (*Onomasticon* t. I, p. 3) habla de *Abascantus* como “nomen viri et equi. nomen servile et libertinum”, definición en la que coincide en parte con el *Thesaurus*, vol. I, p. 47 “nom. graec. serv.”

<sup>67</sup> Sin embargo, quiero volver sobre la forma *Reburus*, sobre la que se ha vertido mucha literatura. Unos párrafos más arriba he propuesto una etimología basada en la fonética del nombre; si tenemos en cuenta alguna de las acepciones que relacionan su significado con ‘frente calva’ (S. Ag., *C. Faustum*, 6, 1 o en la Biblia de Ítala, *Lev.*, 13, 42) podríamos relacionarlo también con la presencia de 10 nombres *Caluus* en Hispania (siempre masculino); la posible consideración de esta forma como *Deckname* de traducción podría verse reforzada por la presencia en Roma de únicamente dos *Caluus*.

- (ed.), *Actas del III Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Lisboa, 5-8 de noviembre de 1980)*, Salamanca, pp. 255-310.
- BB III = Beltrán, F., J. de Hoz & J. Untermann (1996): *El Tercer Bronce de Botorríta (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza.
- Beekes (1985) = Beekes, R. S. P. (1985): *The Origins of the Indo-European Nominal Inflection*, Innsbruck.
- Bémont & Bourgeois (1986) = Bémont, C., & A. Bourgeois (1986): “Les noms de potiers”, en C. Bémont & J.-P. Jacob (dir.), *La terre sigillée gallo-romaine. Lieux de productions du Haut Empire: implantations, produits, relations*, Paris.
- Bolelli & Campanile (1972) = Bolelli, T., & E. Campanile (1972): “Sur la préhistoire des noms gaulois en *-rīx*”, *Études Celtiques* 13 / 1, pp. 123-140.
- Carnoy (1983) = Carnoy, A. J. (1983 [1906]): *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*, Hildesheim - Zürich - New York [Misch & Thron, Bruxelles].
- CIL = *Corpus inscriptionum Latinarum*.
- Voluminis I editio altera, Inscriptiones Latinae antiquissimae ad C. Caesaris mortem*, edidit Th. Mommsen, W. Henzen, Chr. Huelsen, E. Lommatzsch, H. Dessau, A. Degrassi (1893-1986) (= CIL I).
- Volumen II, Inscriptiones Hispaniae Latinae*, edidit Aemilius Huebner, Berolini MDCCCLXIX; *voluminis secundi supplementum, Inscriptiones Hispaniae Latinae Supplementum*, edidit Aemilius Hübner, Berolini MDCCCXCII (= CIL II).
- Volumen III, Inscriptiones Asiae, provinciarum Europae Graecarum, Illyrici Latinae*, edidit Th. Mommsen (1893) (= CIL III).
- Volumen V, Inscriptiones Galliae Cisalpinae Latinae*, edidit Th. Mommsen (1872-1877) (= CIL V).
- Volumen VI, Inscriptiones urbis Romae Latinae*, edidit G. Henzen, I. B. de Rosi, E. Bormann, Chr. Huelsen, M. Bang (1876-1989) (= CIL VI).
- Volumen VII, Inscriptiones Britanniae Latinae*, edidit Aem. Huebner (1873) (= CIL VII).
- Volumen XII, Inscriptiones Galliae Narbonensis Latinae*, edidit O. Hirschfeld (1888) (= CIL XII).
- Volumen XIII, Inscriptiones trium Galliarum et Germaniarum Latinae*, edidit O. Hirschfeld, C. Zangemeister (1899-1943) (= CIL XIII).
- CILA Jaén = González Román, C., & J. Mangas Manjarrés (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. III: Jaén* (2 vols.), Junta de Andalucía, Sevilla.
- CILA Sevilla = González Fernández, J. (1991): *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. II: Sevilla*; tomo I La Vega (Hispalis), tomo II La Vega (Italica), Junta de Andalucía, Sevilla.
- CLI = Raybould, M. E., & P. Sims-Williams (2007): *A Corpus of Latin Inscriptions of the Roman Empire Containing Celtic Personal Names*, Aberystwyth.
- CPILC = Hurtado de San Antonio, R. (1977): *Corpus provincial de inscripciones latinas (Cáceres)*, Cáceres.
- DAG = Whatmough, J. (1970): *The Dialects of Ancient Gaul*, Cambridge - Massachusetts.



*El género en la antroponimia antigua. Algunas consideraciones galas e hispanas.*

- EE* = *Ephemeris Epigraphica. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, edidit Aemilius Hübner. *Corporis inscriptionum Latinarum supplementum ex Ephemeridis epigraphicae*, Berlin. Los volúmenes VIII, III (1897) y IX, I (1903) corresponden a Hispania.
- ERAv* = Hernando Sobrino, M. R. (2005): *Epigrafía romana de Ávila*, Bordeaux.
- ERClunia* = Palol, P. de, & J. Vilella (1987): *Clunia II. La epigrafía de Clunia*, Excavaciones Arqueológicas en España 150, Madrid.
- ERSoria* = Jimeno, A. (1980): *Epigrafía romana de la provincia de Soria*, Soria.
- FE* = *Ficheiro Epigráfico*, suplemento a *Conimbriga*.
- Fleg.* = Flegonte de Tralles, *Περί Μακροβίων*, en Müller (1878-1950), vol. III, p. 609.
- Forcellini* (1827-1831) = Forcellini, E. (1827-1831): *Totius Latinitatis lexicon*, Padua.
- Gallego Franco (1993) = Gallego Franco, H. (1993): "Romanización y pervivencia indígena en Hispania antigua: la condición femenina en la Meseta", *HAnt* 17, pp. 395-408.
- Gallego Franco (1999) = Gallego Franco, H. (1999): "Imagen onomástica y social de la mujer hispanorromana en las fuentes epigráficas de Lleida y su provincia", *Revista d'Arqueologia de Ponent* 9, pp. 253-262.
- Gallego Franco (2000) = Gallego Franco, H. (2000): "Mujer y romanización en Hispania central a través de las fuentes epigráficas: el caso salmantino y zamorano", *Studia Historica, Historia Antigua* 18, pp. 257-276.
- GCPN* = Raybould, M. E., & P. Sims-Williams (2007): *The Geography of Celtic Personal Names in the Latin Inscriptions of the Roman Empire*, Aberystwyth.
- GLG* = Marichal, R. (1988): *Les graffites de La Graufesenque*, Paris.
- Gorrochategui (1984) = Gorrochategui, J. (1984): *Estudio sobre la onomástica indígena de Aquitania*, Bilbao.
- Gorrochategui (1997) = Gorrochategui, J. (1997): "Gallaecia e as linguas prerromanas da Península Ibérica", en *Galicia fai dous mil anos. O feito diferencial galego. I Historia I*, Santiago de Compostela, pp. 15-49.
- Gorrochategui (2007) = Gorrochategui, J. (2007): "Onomástica de origen vasco-aquitano en Hispania y el Imperio Romano", en *Acta XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae*, Barcelona, pp. 629-634.
- GPN* = Evans, D. E. (1967): *Gaulish Personal Names. A Study of Some Continental Celtic Formations*, Oxford.
- HAE* = *Hispania antiqua epigraphica*. Suplemento anual de *AEspA* (1950-1969), Madrid.
- Hardarson (1994) = Hardarson, J. A. (1994): "Der Verlust zweier wichtiger Flexionskategorien im Uranatolischen", *HS* 107, pp. 30-41.
- HEp* = *Hispania Epigraphica*, 1, 1989; 2, 1990; 3, 1993; 4, 1994; 5, 1995; 6, 1996; 7, 1997; 8, 1998 (2002); 9, 1999 (2003); 10, 2000 (2004); 11, 2001 (2005); 12, 2002 (2006), Madrid.

- IEW* = Pokorny, J. (1959): *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, Bern - München.
- ILA Santons* = Maurin, L. (1994): *Santons. Inscriptions Latines d'Aquitaine*, Bordeaux.
- ILingons* = Le Bohec, Y. (2003): *Inscriptions de la cité des Lingons: inscriptions sur pierre*, Paris.
- ILLug* = Šašel, A., & J. Šašel (1963-1986): *Inscriptiones latinae quae in Iugoslavia inter annos MCMXL et MCMLX repertae et editae sunt*, 1963, ...*inter annos MCMLX et MCMLXX repertae et editae sunt*, 1978, ...*inter annos MCMII et MCMXL repertae et editae sunt*, 1986, Ljubljana.
- ILN V.1* = Bertrand, F., F. Kayser, A. Pelletier, B. Rémy & F. Wible (2004): *Inscriptions Latines de Narbonnaise*. *ILN V.1* Vienne, Paris.
- ILTG* = Wuilleumier, P. (1963): *Inscriptions latines des Trois Gaules (France)*, Paris.
- ILLPRON* = Hainzmann, M., & P. Schubert (1987): *Inscriptionum lapidarium Latinarum provinciae Norici usque ad annum MCMLXXXIV repertarum indices*, Berlin - New York.
- IRC IV* = Fabre, G., M. Mayer & I. Rodà (1997): *Inscriptions romaines de Catalogne IV: Barcino*, Paris.
- IRCP* = Encarnação, J. (1984): *Inscrições romanas do Conventus Pacensis. Subsídios para o estudo da romanização*, 2 vols., Coimbra.
- IRPP* = Hernández Guerra, L. (1994): *Inscripciones romanas en la provincia de Palencia*, Valladolid.
- Jordán (2001) = Jordán Cólera, C. (2001): "Acerca de los patrones flexivos de los temas en -n en la onomástica celtibérica", en F. Villar & M.<sup>a</sup> P. Fernández Álvarez (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11 a 15 de mayo de 1999)*, Salamanca, pp. 451-458.
- Kajanto (1982) = Kajanto, I. (1982 [1965]): *The Latin Cognomina*, Roma [Helsinki].
- Kajava (1994) = Kajava, M. (1994): *Roman Female Praenomina. Studies in the Nomenclature of Roman Women*, Acta Instituti Romani Finlandiae, vol. XIV, Roma.
- Kammenhuber (1985) = Kammenhuber, A. (1985): "Zum Modus Injunktiv und zum Drei-Genus-System in Ur-Indogermanischen (ca. 3000-2500)", en U. Pieper & G. Stickel (eds.), *Studia Linguistica Diachronica et Synchronica Werner Winter sexagenario*, Berlin - New York - Amsterdam, pp. 435-436.
- KGPN* = Schmidt, K. H. (1957): "Die Komposition in gallischen Personennamen", *ZCP* 26, pp. 33-301.
- Ledo-Lemos (2003) = Ledo-Lemos, F. J. (2003, 2<sup>a</sup> reimpr.): *Femininum genus. A Study on the Origins of the Indo-European Feminine Grammatical Gender*, München.
- LEIA* = Vendryes, J. (1959-1996): *Lexique étymologique de l'irlandais ancien* (a cargo de E. Bachellery y P.-Y. Lambert), Dublin - Paris: A, B, C, D, M-N-O-P, R-S, T-U.

*El género en la antroponimia antigua. Algunas consideraciones galas e hispanas.*

- Lejeune (1982) = Lejeune, M. (1982): “Les noms en *-rigos*”, *Études Celtiques* 19, pp. 111-119.
- LGPN I = Fraser, P. M., & E. Matthews (1987): *A Lexikon of Greek Personal Names*, Vol. I: *The Aegean Islands, Cyprus, Cyrenaica*, Oxford.
- LGPN II = Osborne, M. J., & S. G. Byrne (1994): *A Lexikon of Greek Personal Names*, Vol. II: *Attica*, Oxford.
- LGPN IIIa = Fraser, P. M., & E. Matthews (1997): *A Lexikon of Greek Personal Names*, Vol. III. A: *The Peloponnese, Wester Greece, Sicily, and Magna Graecia*, Oxford.
- LGPN IIIb = Fraser, P. M., & E. Matthews (2000): *A Lexikon of Greek Personal Names*, Vol. III. B: *Central Greece: From the Megarid to Thessaly*, Oxford.
- LGPN IV = Fraser, P. M., E. Matthews & R. W. V. Catling (2005): *A Lexikon of Greek Personal Names*, Vol. IV: *Macedonia, Thrace, and the Northern Regions of the Black Sea*, Oxford.
- LICS = Knapp, R. C. (1992): *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley.
- Matasovic (2004) = Matasovic, R. (2004): *Gender in Indo-European*, Heidelberg.
- Melchert (1994) = Melchert, H. C. (1994): “The Feminine Gender in Anatolian”, en G. Dunkel, G. Meyer, S. Scarlata, C. Seidl (eds.), *Früh-, Mittel-, Spätindogermanisch (Akten der IX. Fachtagung der indogermanischen Gesellschaft vom 5. bis 9. Oktober 1992, Zürich)*, Wiesbaden, pp. 231-244.
- Melena (1985) = Melena, J. L. (1985): “Salama, Jálama y la epigrafía latina del antiguo corregimiento”, en J. L. Melena (ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, Vitoria, pp. 475-530.
- MLH = Untermann, J. (1975-2000): *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, Wiesbaden. I: *Die Münzlegenden* (1975), II: *Die Inschriften in iberischer Schrift in Südfrankreich* (1980), III: *Die iberischen Inschriften aus Spanien* (1990), IV: *Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften* (1997), V.1: *Wörterbuch der keltiberischen Inschriften* (vid. Wodtko (2000)), Wiesbaden.
- Müller, K. = Müller, K. (1878-1950): *Fragmenta historicorum Graecorum*, 4 vols., Paris. Vol. III, 1928.
- OHisp = Albertos Firmat, M.<sup>a</sup> L. (1966): *La onomástica personal primitiva de Hispania: Tarraconense y Bética*, Salamanca.
- Pedersen (1948) = Pedersen, H. (1948): *Hittitisch und die anderen indoeuropäischen Sprachen*, København.
- Prósper (2002) = Prósper, B. (2002): *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica*, Salamanca.
- Prósper (2002b) = Prósper, B. (2002b): “La gran inscripción rupestre celtibérica de Peñalba de Villastar. Una nueva interpretación”, *Palaeohispanica* 2, pp. 213-226.
- RIB = Collingwood, R. G., & R. P. Wright (1995): *The Roman Inscriptions of Britain*, Vol. 1 *Inscriptions on Stone*, 1995, Vol. 2 (8 fascicles + index) *Instrumentum domesticum*, Oxford.

- RIG E y RIG L = Lejeune, M. (1988): *Recueil des Inscriptions Gauloises*, vol. II, Fasc. 1 *Textes Gallo-Étrusques. Textes Gallo-Latins sur pierre*, Paris.
- RIG G = Lejeune, M. (1985): *Recueil des Inscriptions Gauloises*, vol. I. *Textes Gallo-Grecs*, Paris.
- RIG II 2 = Lambert, P.-Y. (2002): *Recueil des Inscriptions Gauloises*, vol. II, 2. *Textes gallo-latins sur Instrumentum*, Paris.
- RIG IV = Colbert de Beaulieu, J. B., & B. Fischer (1998): *Recueil des Inscriptions Gauloises*, vol. IV. *Les légendes monétaires*, Paris.
- Rodríguez Cortés & Salinas (2000) = Rodríguez Cortés, J., & M. Salinas de Frías (2000): "Las élites femeninas en la provincia romana de Lusitania", *Studia Historica. Historia Antigua* 18, pp. 243-255.
- RPC = Burnett, A., M. Amandry & Pere Pau Ripollès (1992): *Roman Provincial Coinage*, vol. I. *From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69)*, London.
- Schmidt (1889) = Schmidt, J. (1889): *Die Pluralbildungen der indogermanischen Neutra*, Weimar.
- Schmoll (1959) = Schmoll, U. (1959): *Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*, Wiesbaden.
- Solin & Salomies (1994) = Solin, H., & O. Salomies (1994 [1988]): *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim - Zürich - New York.
- Stüber (2005) = Stüber, K. (2005): *Schmied und Frau. Studien zur gallischen Epigraphik und Onomastik*, Budapest.
- Stüber (2006) = Stüber, K. (2006): "Frauennamen auf keltiberischen Inschriften: eine Bestandesaufnahme", *BzN* 41, 2, pp. 115-139.
- Thesaurus = Thesaurus linguae latinae*, Leipzig, 1900-.
- Tovar *Estudios* = Tovar, A. (1949): *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas*, Buenos Aires.
- Untermann (1980) = Untermann, J. (1980): "Namenkundliche Anmerkungen zu lateinischen Inschriften aus Kantabrien", *BzN* 15, 4, pp. 367-392.
- Vallejo Ruiz (2004) = Vallejo Ruiz, J. M.<sup>a</sup> (2004): "La flexión indoeuropea en -(o)n; algunos datos onomásticos galos e hispanos", *Aquitania* 20, pp. 133-148.
- Vallejo Ruiz (2005) = Vallejo Ruiz, J. M.<sup>a</sup> (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*, Vitoria-Gasteiz.
- Velaza (1999) = Velaza, J. (1999): "Balance actual de la onomástica personal celtibérica", en F. Villar & F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas (Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997)*, Salamanca, pp. 663-683.
- Velaza (2006) = Velaza, J. (2006): "Tras las huellas del femenino en ibérico: una hipótesis de trabajo", *Palaeohispanica* 6, pp. 59-116.
- Vendryes (1932) = Vendryes, J. (1932): *Chronique* (espec. XVI., pp. 305-306: *Ascafotorix*, par M. A. Blanchet), *Revue Celtique* 49, pp. 291-329.
- Villar (1983) = Villar, F. (1983): *Ergatividad, acusatividad y género en la familia lingüística indoeuropea*, Salamanca.

*El género en la antroponimia antigua. Algunas consideraciones galas e hispanas.*

- Villar (2001) = Villar, F., & R. Pedrero (2001): “La nueva inscripción lusitana: Arroyo de la Luz III”, en F. Villar & M.<sup>a</sup> P. Fernández Álvarez (eds.), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica (Salamanca, 11 a 15 de mayo de 1999)*, Salamanca, pp. 663-698.
- Wodtko (2000) = Wodtko, D. S. (2000): *Monumenta Linguarum Hispanicarum. V.1: Wörterbuch der keltiberischen Inschriften*, Wiesbaden (vid. Untermann *MLH*).

*José María Vallejo Ruiz*  
*Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea*  
*Apdo 2111. 01080 Vitoria-Gasteiz*  
*e-mail: josemaria.vallejo@ehu.es*